



SESION ORDINARIA N° 051/2014

ACTA N°. 051/2014

En Cerro Sombrero a 28 días del mes de abril del 2014, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número cincuenta y uno del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Don Blagomir Brztilo Avendaño, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. GLORIA MANSILLA MANSILLA
Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sr. GARIN MAYORGA MAYORGA
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Sra. BLANCA CULUN RAIN

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:

- ❖ Acta sesión ordinaria N° 032:
A solicitud de los Concejales y Concejales queda pendiente de aprobar en la próxima sesión.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE:

- 2.1 Informa el Sr. Alcalde que las Unidades municipales se encuentran abocadas preparando la cuenta pública de la gestión 2013, que se llevara a efecto el 29 de abril del presente.
- 2.2 El Sr. Alcalde informa que la DOM, Madalen Malarée, y las funcionarias de Secplan Claudia Reidel y Paulina Hernández, están participando en una capacitación en el GORE relacionados con los proyectos FRIL.
- 2.3 Se informa que Madaleen Malarée, asiste hoy a una reunión en el Serviú para tratar el tema de Protección del Patrimonio Familiar, en la comuna se esta trabajando con 9 familias, a esta reunión estaban convocadas todas las entidades que tienen EGIS en la región.
- 2.4 Por gestiones e iniciativas de Dideco se opto a recursos de Chile Crece Contigo, para capacitación de estimulación y nutrición infantil de 0 a 4 años, se contrató a dos Profesionales y en él participaron el personal del jardín Infantil y profesionales del PIE, la parte teórica se realizo en la sede comunitaria y en la SUM donde se trabajó con niños para la práctica y así los docentes puedan saber diagnosticar precozmente algunos inconvenientes que puedan tener los niños a temprana edad, se seguirá trabajando a futuro con otros niveles y otras etapas, los profesionales que vinieron a realizar la capacitación estaban muy contentos por la motivación que tiene el personal que participo y que se puede trabajar mucho mejor cuando los colegios son con una matricula baja.



- 2.5 A contar del 30 de mayo presentó su renuncia Don Daniel Rauque, en este momento el esta haciendo uso de su feriado y días suplementarios.
- 2.6 El día viernes se recepciono el camión de 4 toneladas y se dejó para reparación y mantención el minibús de Educación BTSF-58.
- 2.7 Se envió vía correo electrónico a los Concejales y Concejalas la presentación que se le hizo al Sr. Intendente.
- 2.8 Se realizo un encuentro con los alumnos becados, con el fin de felicitarlos por la obtención de la beca y motivarlos a que sigan esforzándose y mejorar sus promedios y así tener un buen rendimiento durante el año escolar, a su vez los jóvenes presentaron algunas inquietudes y se tomaron como municipio para poder implementarlas a la brevedad posible.
- 2.9 El día martes 22 de abril se llevo a efecto en la Gobernación Provincial de Tierra del Fuego, la reunión para realizar el Plan de Zonas Extremas, asistieron los Concejales Claudio Andrade, las Concejalas Blanca Culun y Patricia Paillan, la DOM Madalen Malarée y la profesional de Secplan Claudia Reidel, se trabajo en las mesas de trabajo de Energía, Conectividad y Desarrollo de Nuevas Tecnologías.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- Ord. N° 299/2014, dirigido a Tenencia de Carabineros de Cerro Sombrero, Director escuela Cerro Sombrero, Jardín Infantil Pastorcitos y Concejo Municipal,(C.I.), Adjuntando Ordenanza Municipal sobre "Tenencia responsable de mascotas y circulación de las mismas", con el fin de difundir la misma.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Carta del Seremi de Vivienda y Urbanismo de Magallanes y Antártica Chilena, felicitando por la creación de la Dirección de Obras Municipales y deseando éxito en sus funciones a Madalen Malarée Gardiazabal en su calidad de Directora.

3.2 ACUERDO PARA MODIFICACION DE LA DIETA DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS:

El Sr. Alcalde indica que de acuerdo a las modificaciones que la Ley N° 20.742 introduce en la Ley N° 18.695 específicamente en el artículo 88° respecto del aumento de la dieta a percibir por cada Concejal y Concejala, la cual tiene un incremento del 30%, quedando de 7,8 a 15,6 UTM mensuales, solicita la opinión al respecto para tomar el acuerdo correspondiente.

El Concejal Andrade dice estar de acuerdo con la propuesta de 15,6 UTM ya que los Concejales llevan luchando desde hace mucho tiempo por la dieta y las facultades y todo lo que conlleva la ley.

Al no haber otra propuesta el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:



ACUERDO N° 156

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA LA MODIFICACION DE LA DIETA MENSUAL A PERCIBIR QUEDANDO EN 15,6 UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES, (QUINCE COM SEIS UTM), A CONTAR DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2014 Y DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA Ley N° 20.742, QUE MODIFICA LA LEY N° 18.695 EN SU ARTICULO 88°.

El Sr. Alcalde indica que con el aumento de la dieta se debe hacer una modificación presupuestaria, la cual se hará en próximas sesiones.

La Concejala Culun solicita realizar una modificación presupuestaria para el aumento de la dieta por separado de otras modificaciones que se pueda tener.

3.3 MODIFICACION DIA Y HORA DE SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

El Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal respecto de lo ya analizado en la sesión extraordinaria 008-A, quedando como día de sesiones el jueves en horario de 15:00 hrs., dejando el primer jueves libre, todos concuerdan en lo tratado y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 157

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACION DEL DIA Y HORA DE SESION, REALIZANDO TRES SESIONES EN EL MES, LOS DIAS JUEVES A LAS 15:00 HRS, DEJANDO LIBRE EL PRIMER JUEVES DE CADA MES.

3.4 ASIGNACION BECA CONCEJO MUNICIPAL

El Sr. Alcalde indica que se debe asignar la Beca del Concejo Municipal, y se encuentra presente la Sra. Gloria Barra para informar al respecto, después de analizada la lista de los alumnos postulantes, el Sr. Alcalde solicita a los Concejales y Concejalas que indiquen su propuesta.

El Concejal Andrade propone al alumno Aliosha Bahamonde Passeron

El Concejal Bahamonde propone a la alumna Camila Oyarzún Soto

La Concejala Culun se suma a la propuesta del Concejal Andrade y propone al alumno Aliosha Bahamonde Passeron

La Concejala Paillan propone a la alumna Camila Oyarzun Soto

El Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Y los Concejales votan de la siguiente manera:

Alumna Camila Oyarzun Soto: votan a favor la Concejala Patricia Paillan y los Concejales Eduardo Bahamonde y Garin Mayorga.



Alumno Aliosha Bahamonde Passeron: votan a favor las Concejales Gloria Mansilla,

Blanca Culun, el Concejal Claudio Andrade y el Alcalde Don Blagomir Brztilo Avendaño.

Realizada la votación se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 158

CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE DON BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO, EL DE LAS CONCEJALAS GLORIA MANSILLA MANSILLA, BLANCA CULUN RAIN Y EL CONCEJAL CLAUDIO ANDRADE KINGMA, POR MAYORIA SE APRUEBA LA LA BECA CONCEJO MUNICIPAL AL ALUMNO ALIOSHA BAHAMONDE PASSERON, CONSISTENTE EN 2 UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES DE MARZO A DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

VARIOS:

TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 La Concejala Culun solicita se proponga a las organizaciones comunitarias que la lista de socios deben entregarlas con fecha.
- 4.2 El Concejal Bahamonde consulta por el ropero escolar.
La Sra. Gloria Barra, Asistente Social le informa que se tuvo que licitar 3 veces y adjudicar a un oferente de Santiago, ya está en proceso y adjudicado.
- 4.3 El Concejal Mayorga consulta por la Junta de Vecinos si presento toda la documentación.
La Sra. Gloria Barra, Asistente Social informa que no presento nada y como es la única organización territorial la situación es delicada.
El Concejal Andrade manifiesta que en las listas de socios de las organizaciones hay personas que están pero ya no viven en la comuna y eso es debido a que la lista es del año 2013 y no esta actualizada.
La Sra. Gloria Barra, indica que en las organizaciones funcionales no exige el domicilio en la localidad, es el caso de los adultos mayores.
La Concejala Culun solicita le ratifiquen cuales son las organizaciones que cumplieron con la documentación.
- 4.4 El Sr. Alcalde indica que la presentación de los proyectos FRIL queda para la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal.
- 4.5 El Concejal Bahamonde manifiesta su inquietud por la renuncia de funcionarios y hay que ver como reemplazarlos.
El Sr. Alcalde dice que se está viendo como contratar personal, hay varios currículos, pero en mayo se estaría contratando una persona a honorarios para el depto. de Aseo, en la escuela también hay inconvenientes por falta de personal debido a pre y posnatal. La Concejala Mansilla informa que el esposo de la Sra. Zoila Paredes está cesante y se podría contratar a honorarios.
El Sr. Alcalde dice que se está viendo dado que hay que hacer la mantención de los vehículos, lo ideal agrega es llegar a 8 funcionarios en esa área, se está dando prioridad a las personas que viven acá por un tema de habitabilidad también.



- 4.6 La Concejala Culun destaca la actividad que se hizo con los jóvenes de la comuna en la entrega de las becas, es bueno que se genere ese tipo de espacio y se sientan considerados por el municipio y se les escuchen sus inquietudes.
- 4.7 La Concejala Culun informa que participo en el acto de aniversario de carabineros y tuvo la posibilidad de conversar con el teniente en relación a que le hayan rebajado la dotación del personal de carabineros, en lo que él manifestó que estaba haciendo gestiones y sugirió que sería bien visto que el municipio se sume a esta inquietud argumentando que ha habido un aumento en la población flotante, enviar un oficio al Mayor de Carabineros considerando también que se promulgo la ley que aumenta en 6.000 funcionarios más.
El Sr. Alcalde dice compartir lo manifestado por la Concejala Culun y el también le planteó al General Weber la necesidad de reabrir el reten de Cullen, también ha conversado con el Mayor Boris Alegría de Porvenir, se está oficializando una carta al Mayor de Porvenir con copia al General, solicitando que se repongan los 3 funcionarios que se fueron, agrega el Sr. Alcalde que considera necesario que como municipio se reconozca la labor que hace Carabineros en la comuna, ahora con la nueva imagen corporativa hacer una piocha y en cada aniversario se les entregue a los que hayan cumplido 3 años de servicio en la comuna.
- 4.8 El Concejal Andrade encuentra notable que como Concejales se les considere para participar con los jóvenes.
- 4.9 El Concejal Andrade se refiere a su participación en la reunión de la Gobernación provincial de Tierra del Fuego, y no quedo conforme con los resultados en cuanto al tema de la conectividad, ya que Porvenir quiere tener siempre protagonismo como capital provincial.
- 4.10 El Concejal Andrade se refiere al tema de Carabineros, se está trabajando en el Pladeco en el tema de seguridad ciudadana y si no se concreta traer más carabineros, poder contar con un inspector municipal y con un vehículo municipal para guardias de noche en Cerro Sombrero, también sugiere que se instalen cámaras en los lugares públicos.} El Sr. Alcalde dice que se tiene considerado un proyecto para instalación de cámaras en los lugares estratégicos del pueblo y está en análisis en usar la tecnología para mantener el orden pero hay que ver los costos que eso tiene.
- 4.11 La Concejala Culun presenta su molestia con la Consultora que está realizando el Pladeco, dado que finalmente se termina haciendo con los funcionarios, quedaron en enviar la documentación y aun no se ha recibido, solicita al Alcalde que insista en dicho envío, para que en cuanto llegue se reúnan y puedan analizarlo, ya que finalmente es el Concejo Municipal quien aprueba dicho instrumento.
- 4.12 El Sr. Alcalde y Concejales y Concejales presenten concuerdan en dejar pendiente para una próxima sesión la modificación al Reglamento Interno.



Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 20:00 hrs., próxima sesión ordinaria el día 15 de mayo del presente, de acuerdo al calendario vigente, a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal.

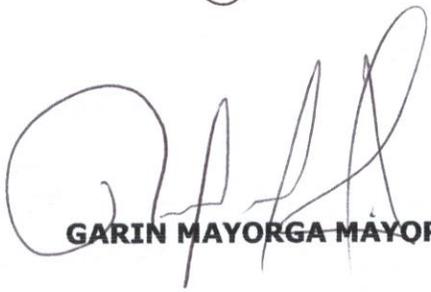
PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 051/2014



GLORIA MANSILLA M



CLAUDIO ANDRADE KINGMA



GARIN MAYORGA MAYORGA

Patricia P.
PATRICIA PAILLAN PAILLAN



EDUARDO BAHAMONDE BARRIA



BLANCA CULUN RAIN



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde y Presidente
Concejo Municipal Primavera